



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

RENUEVASE CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.173 /

QUILLÓN, 31 MAR 2017

VISTOS

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Ley n° 170 Programa Integración Escolar.
- D.A. N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2017.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del tribunal Electoral de la Región del Biobío; y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **RENUEVASE** Contrato Regido por el código del Trabajo. A contar del 01 de marzo del 2017, Asígnesele deberes, funciones y derechos de conformidad al cargo y jornada.

ESTABLECIMIENTO	C.IDENTIDAD	NOMBRE	PLAZO
El Casino		Jacqueline Jara Valenzuela	INDEFINIDO
		Claudia Vallejos Jarpa	28-02-2018
		Jacqueline stuardo Riquelme	28-02-2018
		Olga Anabalon Campos	28-02-2018
Héroes del Itata		Wilda Benítez Urrutia	INDEFINIDO
		Carola Beltrán Leal	INDEFINIDO
		Valeska Inostroza Iturra	INDEFINIDO
Puerto Frutales de Coyanco		Yohana Arévalo Díaz	INDEFINIDO
		Margarita Espinoza Espinoza	INDEFINIDO
		Pía Iriarte Ortiz	INDEFINIDO
Amanda Chávez N.		Karen Escobar Osses	INDEFINIDO
		Marion García González	28-02-2018
		Carmen Vidal Hernandez	28-02-2018
		Paulina Roble Fierro	INDEFINIDO
		Mónica Díaz Herrera	INDEFINIDO
Laguna Avendaño		Carolina Melgarejo	
		Hormazabal	28-02-2018
		Aida Bustamante Sánchez	28-02-2018

Liceo Luis Cruz Martínez	[REDACTED]	Ximena Fariás Parra	INDEFINIDO
Paso El Roble		Claudia Sepúlveda Bastias	28-02-2018
DAEM	[REDACTED]	Olga Abarzua Pedrero	28-02-2018
		Raúl Romero Chávez	INDEFINIDO
		Bárbara Figueroa Burgos	28-02-2018
		Patricio Mora Carrasco	28-02-2018
		Marlene Vidal Hernandez	INDEFINIDO

2.- **Impútese** el gasto que origin la ejecución del presente Decreto con cargo a la cuenta 21.03. 004 Código del trabajo del presupuesto de Educación Vigente; a Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.; ley n° 170 Programa de Integración Escolar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. -



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LIBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/NSCh/mvh.-

Distribución:

- ❖ Contraloría Regional de la República
- ❖ Interesada
- ❖ Archivo DAEM.
- ❖ Archivo Secretaría Municipal